

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22697** *TEDECÓN PARQUES INFANTILES, S.L.*

Don Emilio Fernández Gallardo, Secretario judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 178/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de don Alejandro Navarrete Cobos, contra "Tedecón Parques Infantiles, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 10 de julio de 2012, Decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 33.158,73 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sabadell, 10 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120052007-1